



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-014-2018

“CONTRATACIÓN DE 3 ELEMENTOS PARA SEGURIDAD PRIVADA”

**APERTURA PÚBLICA DE PROPUESTAS  
(Técnicas y económicas)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día jueves 02 (dos) del mes de agosto de 2018 (dos mil dieciocho) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo ordenado en la Disposición Primera, del Acuerdo que contiene Disposiciones Administrativas en Materia de Compras, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” con fecha 15 de febrero de 2018; en compañía del Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, y en compañía del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y del titular del área requirente Lic. Ricardo Barba Delgadillo, encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y estando presentes los licitantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública LP-SC-014-2018 “Contratación de 3 elementos para seguridad privada”.

Dejando asentado en esta acta, que se recibieron sobres por parte de 01 (un) licitante solamente: Corporativo de Protección y Custodia Forset S. de R.L. de C.V.; en virtud de ello y actuando en apego a lo dispuesto por las fracciones VI y VII del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; por lo que en este momento el Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, acuerdan que en este acto se regresen sin abrir los sobres presentados por el único participante presente: Corporativo de Protección y Custodia Forset S. de R.L.

Acta Circunstanciada. Apertura pública de propuestas técnicas y económicas. “Licitación Pública LP-SC-014-2018 “Contratación de 3 elementos para seguridad privada”.

*Representante asignado por el Comité de Adquisiciones, representando a Cámara de Comercio de Guadalajara*

*Lic. Jaime Ruiz Martínez  
Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado  
Por ausencia y como sustituto*





GOBIERNO DE JALISCO

Representante asignado por el Comité de Adquisiciones, representando a la Cámara de Comercio de Guadalupe



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

de C.V., y considerando que no se cuentan con dos propuestas, siendo el mínimo establecido por la Ley en comento, SE DECLARA DESIERTA la presente Licitación Pública LP-SC-014-2018 "Contratación de 3 elementos para seguridad privada".

En virtud de que es la segunda licitación que se declara desierta por falta de concurrencia de los participantes, así como apegados a lo que establece la fracción VIII, del numeral 1, del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que se transcribe a continuación:

Art. 72.

1...

VIII. En el supuesto de que dos procedimientos de licitación hayan sido declarados desiertos, el titular de la unidad centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias."

Y considerando que el haberse decretado desiertas éstas dos licitaciones públicas, resulta ser un caso fortuito para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, toda vez que por el tiempo que ha transcurrido desde el primer procedimiento y no ha sido posible obtener servicios mediante convocatoria pública, este ente fiscalizador tiene la necesidad de contratar ya al personal externo de seguridad privada y no dejar pasar más tiempo, sin contar con ese servicio para no dejar desprotegidas sus instalaciones; por ello, que se determina en este acto, que el procedimiento de adjudicación directa, deberá realizarse en cumplimiento a lo que señalan los artículos 72, numeral 1, fracción VIII, 73 numeral 1, fracción IV y 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anterior, se autoriza en este acto, adjudicar directamente el contrato de 3 elementos para seguridad privada, con el único licitante que participó en los dos procedimientos de licitación pública, LP-SC-013-2018 y LP-SC-014-2018 respectivamente: "Corporativo de Protección y Custodia Forset S. de R.L. de C.V.", apegándose la adjudicación a las bases y requerimientos solicitados en la presente Licitación Pública LP-SC-014-2018 "Contratación de 3 elementos para seguridad privada".

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:26 (doce horas con veintiséis minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Cec. Jiménez Ruiz Martínez  
Unidad de Vigilancia del  
Congreso del Estado  
Firma por suscribir y  
como sustituta



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

La presente hoja de firmas corresponde a la página 3 de 3 del Acta Circunstanciada. Apertura pública de propuestas técnicas y económicas. "Licitación Pública LP-SC-014-2018 "Contratación de 3 elementos para seguridad privada".

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**



**SALEC VELAZQUEZ NANDE**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Cic. Jaime Barroso Sánchez  
Prima por Ausencia y como  
suplente



**LIC. CARLOS OMAR BARROSO SÁNCHEZ**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



**LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE**  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE  
LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



**C. RICARDO BARBA DELGADILLO**  
ÁREA REQUIRENTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

Acta Circunstanciada. Apertura pública de propuestas técnicas y económicas. "Licitación Pública LP-SC-014-2018 "Contratación de 3 elementos para seguridad privada".  
Pág. 3 de 3.